

## SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.  
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:  
Moreno Nieto, 12, bajo.

## PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## Advertencia importante.

Los republicanos deben saber que pronto habrá elecciones y han de tomar en ellas parte activa; no importa conocer ahora los candidatos, porque los republicanos han de atender más á los principios que á las personas.

Ningún republicano puede comprometerse á dar su voto á nadie, cuando ha de hacerle falta al candidato del partido.

Los lectores correligionarios deben hacer extensiva la advertencia á los que no nos leen.

## Dinamiteros y sus congéneres.

Los dinamiteros son los criminales de la peor especie; el diccionario de todas las lenguas no contiene calificativo adecuado para ellos.

Cobardes, traidores, infames, canallas... y todo esto sumado, y aun elevado á última potencia, no dice la mínima parte de lo que merece el monstruo humano que, oculto en las sombras, rellena un estrecho hueco de terrible materia, el cual al explotar, difunde en derredor el espanto, la destrucción y la muerte, por sitios, objetos y personas que ni á él ni á nadie quizá, han inferido la más leve ofensa.

Por aquella atmósfera de destrucción pasarán probablemente en aquel instante fatal, el protector, el amigo, el compañero, el hermano del despiadado verdugo.

Es casi milagroso, y la experiencia acredita la rareza, que caiga en el horrible lazo la víctima predestinada; aquella contra la que se dirige el atentado.

Es, pues, el dinamitero, un criminal sin finalidad; un delirante; el ejecutor del crimen por el crimen mismo; la apoteosis de la perversidad.

¿Que de dónde salen los dinamiteros? ¿Que cómo nacen y cómo se crían y cómo se educan, á quiénes se asemejan y á quiénes imitan?

Son engendros abortados del infierno social; nacen de vientres infectos en gérmenes de maldad; se amamantan de miserias; se educan en atmósferas de añejo vicio; respiran miasmas de opresión, de desprecio y de muerte, y sus organismos se han amolado á las impresiones y sugestiones del medio en que viven; y en el medio social que las produce, han adquirido ellos todas las cualidades que les hacen crueles y odiados, devolviendo luego á la sociedad por modo abreviado y como sumidades de cieno, todo lo que de ella han recogido.

Pero hay en la sociedad muchos semejantes á los dinamiteros, anteriores

á estos en el tiempo, y á quienes ellos inconscientemente imitan: muchos que no arrojan dinamita sobre el descuidado transeunte, porque no hace á sus fines; porque no necesitan arrojarla sobre el prógimo á quien han de explotar, despojándole de los cuartos, chupándole la sangre y esprimiendo el jugo de su trabajo, ó arrojándole de un empujón á las cuerdas de un presidio.

Los dinamiteros son ignorantes, quizás á su pesar, y por ello viciosos, descreídos, holgazanes, codiciosos de lo ajeno y envidiosos del bien de los demás: carecen hasta de afectos familiares; no son, no deben ser, padres, ni hijos, ni hermanos de nadie; odian á la humanidad porque la envidian y la temen; la desean el mal y en cuanto, sin riesgo propio, pueden hacérselo, lo hacen con mucha complacencia; lo ejecutan con la rapidez del rayo, con la brevedad de la explosión; con el desconcierto de la fuerza no domada; con la ceguera del huracán.

Las víctimas del dinamitero se cuentan hacinadas en corto espacio, en un solo momento, habiendo pasado en un segundo de la alegría y esplendor de la vida á las oscuras profundidades de la muerte.

Pero los avaros, los agiotistas, los explotadores, los poderosos sin corazón, los empleados prevaricadores, los jueces sin conciencia y otros mil gusanos del medio social, de los cuales hay en donde quiera ejemplares en abundancia, ¿no son holgazanes, egoístas, codiciosos de lo ajeno, envidiosos de la dicha del prógimo, y atienden cuidadosamente á vivir del sudor, de la sangre, del producto del trabajo de los demás, como zángano en repleta colmena?

Es verdad que no odian á la sociedad, de la que esperan servirse como de fuente para sus orgías; no la matan, la chupan el jugo; no la destruyen de una vez y en un momento, ni agrupan víctimas en un mismo sitio; no buscan las sombras y las tinieblas, no; ejecutan en pleno día, en todas partes; con tranquilidad y muy lentamente, como quien se goza en los efectos de la ejecución.

Hoy se presta al mil por ciento y mañana se despoja al deudor, arrojándole á los abismos de la miseria, en compañía de los hijos y de la familia; mañana se hace trabajar al bracer) quince horas en penosos trabajos, y se le dá bastante salario para que haga sopas con agua fría ó caliente, según el tiempo; otro día se encierra en inmundos calabozos al atrevido que manifestó el feo vicio de no respetar lo ajeno, hurtando un pan, un puñado de bellotas, una gallina ó un cordero; pero cuidando á la vez de no faltar á la

respetabilidad del que malversa los fondos á su custodia entregados, ó del que viste el vicio de levita; alguna vez se resuelven expedientes á favor del que compra con dádivas la razón y la justicia, y se deja pasear al matador afortunado, y se rien las gracias de asqueroso maldiciente.

Y así, fomentando el mal, acreciendo la miseria, disculpando la holganza, riendo el vicio, aplaudiendo la superstición y enseñando á vivir sin trabajar, se forma el ambiente en que nacen, crecen y viven millares de seres raquíticos de espíritu y de cuerpo, y que, como engendrados en el mal, no pueden producir más que males; dolores y pestilencias en lo físico; ignorancia y malas pasiones en lo espiritual.

Así mueren prematuramente á millares los seres que la naturaleza destinaba á vivir luengos años; así truecan su fin los seres humanos creados para el bien.

Las víctimas del estado social no mueren en un sitio ni en un momento, ni su número es contado en un instante; ellas caen sin ruido, sin estruendo, todos los días en todos los sitios; desfallecidas por el hambre, agobiadas por los dolores, desecadas por la enfermedad; caen ateridas por el frío, abrasadas por el calor, destrozadas por la máquina, envenenadas por mortíferos despojos de la materia trabajada, y caen en España, en Rusia; en América y en Africa, en la tierra y en el mar, en las fábricas, en los hospitales, en los campos y en los tugurios.

El mal engendrando el mal; y antes que los dinamiteros feroces, han sido los explotadores inhumanos; aquellos son hijos legítimos de éstos, y los hijos desalmados destruyen ahora cuando pueden las dañadas entrañas de sus progenitores.

A tales padres, tales hijos...

Los que sean bastante humanos para rechazar la destrucción del prógimo; los que quieran ganar con su trabajo el sustento de los suyos; los que quieren compartir los beneficios de la naturaleza con sus hermanos en sociedad; los que entienden que es cobardía autorizar sin protesta los vicios sociales; los que tienen fé en el progreso y desean que se purifique el medio social, deben procurar con energía el castigo merecido á todos los carniceros sociales.

Horror á los dinamiteros rápidos, y más horror á los dinamiteros lentos..

## INSTANTÁNEA.

No hay billetes.

El Oy no ay sol del famoso Casia

no, no produjo entre los aficionados á toros impresión tan honda como la que ha producido entre los jugadores el cartel con que rotuló estas líneas, cartel más ortográfico, pero no menos sensible y dictatorial.

Porque ni Casiano con todo su poder podía dar á Josué quince y falta, no sólo deteniendo al sol, sino metiéndole en Chirona, ni los administradores de loterías pueden, según parece, encojerse de hombros mientras abundan los billetes en manos del revendedor, no menos encogido de hombros, porque debe recordarse que la mayor parte de los expendedores ambulantes son contrahechos ó jorobados.

Pero el hecho existe y debemos bajar la cabeza ante la consabida ley de los hechos consumados y de los billetes consumidos.

A la puerta de la administración ven los chasqueados jugadores el letrero que con mudo estupor leyó el Dante á la puerta de los infiernos; *Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate.*

Y en efecto, si de la caja de Pandora volaron todos los males y todos los vicios, pero quedó en el fondo la esperanza como engañador espejuelo de la humanidad, de la caja de los loteros ha volado todo, la esperanza inclusive, representada por esos grandes pliegos numerados y divisibles por diez.

—Pero, por la Virgen Santísima, señor administrador,—dice el parroquiano empedernido—¿no le queda á usted algún décimo trasconejado?

—No, señor; bien claro dice el cartel que no hay billetes.

—Convengo en lo de los billetes; pero yo no pido tanto: yo quiero un décimo tan solo.

—Ni un décimo, ni duodécimo, ni décimocuarto...

—Basta de ordinales; se le han acabado á usted los números, ¿no es verdad?

—Completamente. Hubieran cargado hasta con los números del reloj si no fueran números romanos.

La alarma ha cundido en el seno de las familias habitadas á comprar los billetes á última hora, que es cuando salen los calentitos.

Hay quien ha jugado todo el año y se encuentra ahora con que no puede aspirar al gordo más que con dos reales que, por compasión, le han cedido en la peluquería.

*¡Panem ciriensis!*—gritaba la plebe romana.

*¡Panem ciriensis et decimus!*—grita el español neto.

Y ¡nada! El pan por las nubes, los toros en decadencia, los billetes de lotería en manos serviles y mercenarias.

El pueblo español se encuentra herido en sus más hondas afecciones.

—¿Dónde encontraré yo un décimo que me encargan de Soria?

—El ciego de la esquina tiene varios.

—Corro en busca del ciego.

—¡Eh! Pero le advierto que quiere una prima.

—La tendrá. Será para la vihuela indudablemente.

La escasez del artículo ha hecho



subir su precio lo mismo que la espuma.

Se han ofrecido primas de 10 pesetas, de 15 y hasta de 16 años.

Muchos miran á la Bolsa, sospechando fundadamente que los preciados papelitos se negocián allí, con las cubas y con las rentas del exterior.

El axioma del día es el siguiente: son innumerables los que no tienen número.

Pero la autoridad vela por los jugadores engañados.

El mismo bastón que copa la mesa de juego, ampara á los puntos de Navidad.

El ser afortunado que cuenta con un billete, dá parte á los amigos.

El que no puede jugar, dá parte también.

Al gobernador de la provincia.

O al Nuncio, que viene á ser en la tierra legítimo representante de Santa Rita de Casia.

LUIS ROJO VILLANUEVA.

17 Diciembre del 92.

(Prohibida la reproducción.)

### ¡SE SALVÓ LA SITUACIÓN!

Yatenemos al partido liberal en el poder. ¡Se salvó la situación! Queremos decir: se salvó el país de la ruina á que lo había traído el partido conservador; se salvó el orden social, de continuo interrumpido por motines y algaradas; se salvó la Hacienda, llevada á la bancarrota por el que consecuente con su apellido, ha dado más *castañas* de las que juntos producen todos los *castañares* de España; se salvó la enseñanza pública, desconcertada por completo durante la dominación del *mónstruo*: el comercio saldrá de la *parálisis crónica* que venía padeciendo mientras estuvo al frente del gobierno Poncio-Cánovas; las industrias *sacudirán* el letargo en que yacían; la muerta agricultura resucitará... Todo, todo cambiará por completo en esta antes desventurada patria, con el advenimiento de los *tupeminos* al poder. De la *lóbrega noche en que yacía envuelta* (estilo de poeta ramplón) *la madre común de todos los españoles*, pasaremos á la diáfana luz de un brillante día, que *alumbrará* poderosamente nuestro cerebro, faltar ya de *fósforos*, á la sola consideración del estancamiento de las *cerillas* desde principios del año de gracia 1893.

¡Bienaventurados españoles, haceos dignos de las gracias que os han caído encima, como llovidas del cielo; acoged con aplausos frenéticos á vuestros salvadores, y cuando vayáis á depositar vuestros safragios en la urna electoral, haced porque todos vuestros representantes en las Cortes, en las provincias y en los municipios, sean adictos al partido *fuso-liberal*; única manera de que conserveis la gran conquista que acabais de realizar para dicha eterna vuestra! ¿Lo haréis así? ¡Vaya si lo haréis! Estamos seguros, *segurísimos*, de que han de salir—á su tiempo—del *secreto* de las urnas, *inmensas mayorías* de diputados y concejales fusionistas.

Mas, á pesar de eso, mucho tememos—dado el carácter levantisco de nosotros los afortunados hijos de la noble Hesperia—que acostumbrados á la oscuridad en que nos tenían *sumidos* los *ortodoxos* y los *heterodoxos canoveros*, ceguemos por completo al pasar tan de repente á la luz, y cogiendo cada ciudadano una escoba empiece á dar palos de ciego, siendo muy de lamentar que puedan alcanzar algunos á nuestros *bienhechores* los sagastinos, y que al barrer el suelo pátrio de la inmundicia conservadora vayamos á limpiarlo también de la bendita semilla liberal, destinada á

fructificar *ópinamente* (¡Jesús, qué adverbio!) en beneficio de nuestra salud.

Ojo, pues, ciudadanos compatriotas. Necesitais mucho *tacto* y *entendimiento* para separar la cizaña de la buena semilla. Tened en cuenta que el cielo se ha apiadado de nuestras desdichas y que para remediarlas nos manda á Sagasta y compañía. No seáis ingratos con vuestros favorecedores; que la ingratitud es la *pasión* más innoble en el hombre. Y cuando hieran vuestra vista los *resplandecientes* rayos del sol que el partido liberal nos trae y cojais el *leño* para vengaros en justicia del *mónstruo* que durante tanto tiempo ha sido vuestro terror, poned especial cuidado en que vuestros *estacazos* se *descuellen* sólo sobre las costillas de los monárquicos (¡achucha, ligereza al escribir: ¡qué cosas se *sueltan*!); no, ciudadanos, no de todos los monárquicos, sino únicamente de los *liberales* y *conservadores*, ó de los *conservadores* y de los *liberales* (otra equivocación: ¡qué torpeza!); quiero decir, de los liberales conservadores.

Si así lo haceis, que Dios os lo premie; y si no, que os lo demande.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

Villanueva de la Serena 17 de Diciembre de 1892.

### LA POLÍTICA EN MADRID.

No dirán los conservadores que no está *fino* con ellos el ministerio de don Práxedes.

Les hace el regalo, por vía de aguiladn, ó de *aguilando*, como *dicen* los serenos de Madrid, de los ayuntamientos actuales, por haber acordado que no se suspenda ninguno, á fin de que con esos elementos se verifiquen las elecciones y tengan mayores garantías de sinceridad.

Y el ministerio ha resuelto esto, á pesar de haber caído sobre él infinidad de comisiones fusionistas de las provincias, pidiendo la suspensión hasta de los alguaciles y tamborileros, donde los *haiga*.

¡Buen empacho de legalidad van á tener los ministros de resultados de la *sua sinceridad*!

Y saltó y vino el nuncio y vino y saltó el obispo de Madrid, para *pedigüeñar* que no se abra al culto la capilla protestante.

Pero vino la *contraria* en figura de embajador de *Ingalaterra*, y reclamó que funcione la capilla.

Y el gobierno, haciendo oídos de mercader á las frases melosas y compungidas del nuncio y del obispo, oyó con *amor* al ministro británico y habló en Madrid esa susodicha *cappella*.

Yá es tiempo, hace mucho *idem*, de que el neismo se contente con lo que tiene, que no es poco.

Por lo demás—giro oratorio de Cánovas—pocos actos hay del nuevo ministerio, porque... damos la palabra á *El Liberal*:

«El día 11 se constituyó el nuevo Gobierno, presidido por el Sr. Sagasta, discutiendo en el acto mismo de su constitución el programa ministerial, y prometiendo solemnemente que las reformas que pudieran realizar por decretos no las reservarían para la aprobación de las Cortes.

Han pasado varios días. Se han celebrado siete Consejos de ministros, en los que todo el debate y la materia de acuerdo versó sobre la cuestión del personal.

En lo demás, incluso en la aplicación del artículo treinta de la ley de presupuestos, creemos que no han pasado los señores ministros de las buenas intenciones.

Y es, sin duda, que los nombramientos de

gobernadores, directores y altos funcionarios, para cuya designación lucharon encontradas influencias y protecciones, á más de no dejar tiempo á los ministros para ninguna otra tarea útil al país, amargaron un tanto el buen estado de relaciones que debe existir en todo Gobierno.»

Pues es natural que así suceda. ¿No estamos en la época del *turrón*?

### Seccion regional.

Por real orden del ministerio de Hacienda se han modificado los cupos de consumos de los Ayuntamientos de Lobón, Benquerencia, Puebla de Obando, Los Santos y Montijo.

En Villar del Rey promovieron una gran reyerta anteayer los vecinos de la misma Reyes Barrado, Andrés Barrado, Juan Barrado y Diego Romero Valaes, resultando heridos Juan Barrado y Diego Romero.

### Seccion local.

#### TRIBUNALES.

JUICIO POR JURADOS.—LA CAUSA DE LA ORQUESTA.

##### Antecedentes.

En la noche del 28 de Agosto de 1890, hubo un baile en el Conservatorio de música, denominado «Orquesta española, establecido en la casa número 4 de la calle de Santa Lucía, de esta población. A él concurieron entre otras muchas personas, Francisco Ortiz Suarez y los procesados Joaquín Gomez Vega, Vicente Guzman Rico, Manuel Salgado Espinosa, José Mendoza García, Joaquín Bas Perera, Vicente Anastasio Martinez Cordero, Patricio Ortiz Salas, José Ortiz Fernandez y Francisco Urosa Gutierrez. Los 4 últimos entraron juntos en el mencionado edificio, al regresar de la estación del ferro-carril, á donde fueron en la tarde de dicho día, con el fin de comer un conejo.

Por resentimientos que tenían su origen en una cuestión habida en otro baile, dado algunos días antes en aquél local, disputaron el Martinez Cordero y Joaquín Gomez, dándose mutuamente algunas bofetadas é injuriando además, según parece, el primero al segundo, una herida de carácter leve, en un dedo de la mano derecha. Al sitio del salón en que esta reyerta tuvo lugar, acudió el Francisco Ortiz, que era amigo del Joaquín Gomez y se manifestó dispuesto á defenderle. Pocos momentos después y en las habitaciones destinadas á ambigü, el Martinez Cordero y otros procesados, armados de navajas, excepto uno de ellos que lo estaba con un cuchillo, acometieron, según se dice, al Francisco Ortiz; á este le causaron 3 heridas, una en la cabeza, otra en el cuello y otra en el pecho que casi instantáneamente le produjo la muerte, sin que pudiera articular una palabra siquiera. También resultó con tres lesiones en una mano Vicente Guzmán, que al acudir al ambigü y tratar de cojer, la navaja que empuñaba el Martinez Cordero, se injurió aquellas.

Ayer comenzó ante el Jurado la vista de esta causa.

El Ministerio público hallábase representados por el Fiscal D. Ramón Rubio Fonseca. La acusación privada está á cargo de D. Isidoro Osorio.

Defienden á los procesados: á Francisco Urosa el abogado D. Angel Herrera, procurador D. José Mata.

Á Vicente Anastasio Martinez Cordero: abogado D. Luis Sanchez Rive-

ra, procurador D. Ricardo Gozalez.

Á José Ortiz y Manuel Salgado: abogado D. Eladio Lopez Rubio, procurador D. Ramón Mosquera.

Á José Mendoza: abogado D. Angel Pesiny, procurador D. Félix Patrón.

Á Vicente Guzman: abogado D. Antonio Vara, procurador D. Adolfo Rodriguez.

Á Joaquin Bas y Vicente Guzman: abogado D. Manuel Jarones, procurador D. Cayetano Barriga.

Á Patricio Ortiz: abogado D. Pedro Navarrete, procurador D. Fernando Lopez.

Componen el Tribunal de derecho D. Hipólito Valdés, que ejerce las funciones de presidente, D. Fernando Olavarrie y D. J. Martinez Sanahuja.

Hecho el sorteo, resultaron elegidos para el Jurado D. Manuel Guillen Rangel, D. Celestino Aguilar, D. Carlos Gonzalez, D. J. Tena, D. Francisco Uceda, D. Carlos Barainca, D. Vicente Rincon, D. Jacinto Terrón, D. Javier Durán, D. Timoteo Alvarez, don Lorenzo Merino y D. Manuel de la Hera.

Suplentes D. Joaquin Jimenez y D. Manuel Mora.

Leídos los escritos, de las acusaciones y de las defensas en que se consignan las conclusiones provisionales se procede al exámen de los procesados.

Manifiesta Vicente Anastasio Martinez, que por causa de la cuestión que tuvieron el declarante y Vicente Gomez, el interfecto acudió en ayuda del Gomez y que José Ortiz, Patricio Ortiz y Francisco Urosa, acometieron á Francisco Ortiz, habiéndole dicho después el José: ¡Qué puñalada le he dado!

José Ortiz (el sastre) dice que presencié impasible los sucesos y no tomé en ellos parte alguna.

Francisco Urosa dice que el que causó á Francisco Ortiz (el Cano) la herida en el costado, que le produjo la muerte, fué José Ortiz, y que si en el sumario ocultó esto fué por sugestiones del Ortiz y de su familia.

Se celebra un careo entre Francisco Urosa y José Ortiz, insistiendo el primero en que el segundo causó la herida que produjo la muerte de Francisco Ortiz.

Patricio Ortiz declara que no hizo más que ir al ambigü con su sobrino y Anastasio Martinez.

Manuel Salgado manifiesta que vió en el salón á Francisco Ortiz y Anastasio Martinez que estaban armados de navajas; pero que ignora lo que aconteció después.

José Mendoza dice que no presencié lo ocurrido, porque á la sazón estaba tomando un refresco.

Vicente Guzman (el albañil) declaró que vió reñir á Anastasio Martinez y á Francisco Ortiz, y que el primero tiró un golpe al segundo, dándole en el cuello ó en la cabeza.

Se celebró un careo entre Urosa y Vicente Guzman. Interviene Anastasio Martinez, y á una pregunta de la acusación privada, confiesa que sacó su navaja.

Joaquin Bas no declara nada de interés.

Joaquin Gomez (el panadero) declara que Anastasio Martinez dió un golpe en la cabeza á Francisco Ortiz (el Cano), y que el sastre fué uno de los que se dirigieron al ambigü siguiendo al Francisco y á Anastasio.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

##### Prueba testifical.

D. Miguel Galvez declara que se promovió un tumulto y que un sujeto que era más alto que los demás tiró un golpe á la cabeza á otro individuo.

D. Fernando Campos declara que vió reñir á varios, pero no los conoció;



No comparece Fernando Manrique, y se lee su declaración.

Manuel Garrido no declara cosa alguna que esclarezca el suceso.

Luis Martínez no comparece, y se lee su declaración.

Brígida Coriano no declara nada que ofrezca interés.

Josefa Martínez Marquez declara que el Cano dió bofetadas al Anastasio; que después, cuando del ambigü volvian al salón el Cano y Anastasio, dió una puñalada en el costado José Ortiz á Francisco el Cano.

Antonio Cerezo (sereno) declara que detuvo junto á una alfarería á Anastasio Martínez.

Juan Expósito Carracho (sereno) declara que por virtud de aviso del conserje de la Orquesta, concurrió á dicho local; que vió salir huyendo á un hombre, el cual fué detenido por Antonio Cerezo y resultó ser Anastasio Martínez.

D. Joaquín Respau; su declaración no ofrece interés alguno.

La defensa de Anastasio Martínez renuncia al examen de sus testigos.

*Prueba de José Ortiz.*

Pedro Garrido dice que oyó decir á una tal Ranera que la habían metido miedo para que declarara contra José Ortiz.

Soledad Garrido declara en igual sentido que el anterior.

La defensa de Francisco Urosa renuncia al examen de sus testigos.

*Prueba de Patricio Ortiz.*

Indalecia Garrido dice que oyó referir á Josefa Martínez que no había visto nada.

María Martínez dice que oyó decir á su hermana, antes de declarar, que no había presenciado la cuestión.

Juan Antonio Martínez dice que oyó decir en el Hospital á Anastasio Martínez, que no debía estar preso Patricio Ortiz.

Se celebra un careo entre Josefa Martínez, Pedro Garrido y las hijas de éste, Isabel y Soledad.

Josefa asegura que es falso haya dicho á Pedro y á sus hijas lo que éstas indican.

El Fiscal y la acusación privada, retiran la acusación en cuanto á Francisco Urosa, Patricio Ortiz, Manuel Salgado, Vicente Gomez, Vicente Guzmán, Joaquín Bas y José Mendoza y el Tribunal de derecho dictó auto de sobreesimiento en cuanto á los mismos.

Se levanta la sesión.

Hoy se celebrará otra y concluirá probablemente la vista.

Ha fallecido D. Antonio Camacho, hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo, á quien enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida de quien fué también leal amigo y consecuente defensor de las ideas democráticas.

Se ha concedido pensión á doña Paula Fuentes Valle, viuda del teniente de infantería D. Enrique García Jimenez.

Ayer salió con dirección á Madrid, acompañada del inspector Sr. Bueno, la señora del ex-gobernador Sr. Zancada.

A las siete de la mañana de ayer salieron de la cárcel, conducidos por una pareja de la Guardia civil, los confinados Pablo Becerra y Crisanto Perez Zavala.

El escribano D. José Vazquez, que con motivo de la causa de falsedad del testamento de doña Manuela Silva, por la cual estaba cumpliendo condena en Granada, vino á Badajoz para

asistir á un juicio oral, no pudo salir por encontrarse enfermo, según se dice.

Ha fallecido en un pueblo de Alava, el que fué padre del inspector del cuerpo de Seguridad, D. Miguel Molins.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Como esperábamos, el suelto que publicamos ayer quejándonos de lo que respecto al servicio de correos pasa en Villanueva del Fresno, no ha sido infructuoso. El Administrador del ramo en esta provincia, Sr. D. Gustavo Barroso, ha adoptado las medidas necesarias para que no se repita el abuso.

Nuestros plácemes al Sr. Barroso.

Se encuentra en Badajoz nuestro amigo D. Francisco Gomez Montegudo, vecino de Campanario.

Han sido denunciadas á la autoridad competente Magdalena Trujillo y Maria Gonzalez, moradoras Atocha y Alameda respectivamente por haber promovido un fuerte escándalo y proferir palabras ofensivas á la moral pública.

Ha sido impuesta una multa á un tal José Lozano por haber manchado la capa á un transeunte al pasar por la calle de Trinidad.

En la noche anterior ha sido recogida una jaca castaña parda con un lucero blanco en la frente la cual se encuentra recogida en el peso coloradizo, sito en la Plaza Alta, hasta que parezca su dueño.

Concluida la sesión celebrada ayer en la Audiencia, el abogado D. Angel Pesini, que por primera vez actuaba como defensor, obsequió á los demás que habian intervenido y á los procuradores, con una excelente comida.

Los comensales revelaron su deseo de que el anfitrión conquistase como abogado muchos triunfos en las lides forenses.

**A los industriales y comerciantes.**

Por la importancia excepcional que tienen las reuniones que vienen celebrándose en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid con objeto de reclamar de los poderes públicos contra los nuevos impuestos sobre la contribución industrial, ley del timbre, patentes de alcoholes y aumento en las tarifas de ferro-carriles, encargamos á nuestro activo corresponsal telegráfico nos comunicara cuantos acuerdos se tomen por los gremios de España allí representados, y en otro lugar de este número (Servicio telegráfico) podrán ver nuestros abonados que ha comenzado á darnos cuenta de tan importante asunto apenas terminó la primera reunión verificada el 18, cuyas primeras noticias no adelantamos por no crearlas de importancia para nuestros lectores. Seguiremos el curso de aquellas deliberaciones, que comenzaron ayer, y tendremos al corriente de todo cuanto de interés para el comercio y la industria ocurra en ellas, dándoles á conocer tan pronto como nos sean comunicados los acuerdos que se tomen.

Insistimos en llamar la atención del comercio y la industria de nuestra capital hacia este asunto, de importancia suma para todos los que pertenecen á una ú otra de estas clases, ob-

jeto constante de las exigencias del fisco, á fin de que secundando con toda energía la actitud y acuerdos que en Madrid se tomen, siendo, como serán, justos, se opongán á continuar ejerciendo el papel de víctima que los gobiernos se han propuesto adjudicarlas por el sólo hecho de haber sido siempre las que pagan y callan. Justo es que contribuyamos al sostenimiento de las cargas del Estado, pero no lo es que lo hagamos con notoria desigualdad y que pese sobre nosotros todo lo que otras clases, por ser privilegiadas, no pagan.

Sostengamos con dignidad la justicia de nuestra demanda, y enseñemos, de una vez para siempre, á nuestros gobernantes que no estamos dispuestos á seguir tolerando el abuso de que venimos siendo objeto por nuestro patriotismo y por nuestra prudencia.

**MOVIMIENTO DE POBLACION del dia 16 de Diciembre.**

**NACIDOS.**

Ramon Cordero Cabezas, Nicolás Mendez Chico y José Mosquera Casals.

**FALLECIDOS.**

Nieves Bueno de Jelo, Esperanza Beatriz Guillen Rodriguez y Juan Rivera Toscauo. Dia 19. Fallecidos.—Antonio Camacho Algabe, Juan Donaire Perez y Antonio Cruz Sima.

**CASAMIENTOS.**

D. Miguel Remedio Silva con doña Antonia Sanchez Blanco.

D. José Laso Alvarado con Manuela Gonzalez Tienza.

**Servicio telegráfico**

Madrid 19 (1-15 m.)

En el Círculo de la Unión Mercantil nombróse una junta de los representantes de provincias ante la cual se leyó la ponencia que quedó sobre la mesa para ser discutida hoy.

Madrid 19 (4-40 t.)

En el consejo de hoy se resolverá la fecha en que hayan de verificarse las elecciones generales.

En el círculo conservador se han confirmado las disidencias que en dicho partido existen, con motivo de la elección de Bosch para la vice-presidencia.

Madrid 20 (12-30 n.)

El Círculo Mercantil ha aprobado la ponencia.

Hoy se discutirá la proposición presentada, pidiendo se derogue la ley de alcoholes y que siga rigiendo la del 82.

Madrid 20 (12-50 n.)

El Consejo de ministros ha revocado la real orden en que se autorizaba la subasta de las obras del Canal del Ebro, por considerar grandemente lesionados los intereses públicos.

**Justicia; como en Francia.**

Los tribunales entenderán en el asunto para depurar las responsabilidades á que haya lugar en el asunto de la real orden y subasta de las obras del Canal del Ebro.

**Cuadros, monedas y objetos antiguos.**

Se compran en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

**IMPORTANTISIMO.**

En el gran restaurant del Café Suizo se están preparando toda clase de fiambres para las próximas fiestas de Pascua.

Se reciben tambien encargos para arreglar pavos y pollos trufados, galantinas, jamones en dulce, lenguas á la escarlata, á precios muy económicos.

PLAZA DE SAN JUAN.  
CAFÉ SUIZO.

**La Competencia**

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE

**BERNARDO GUERRERO.**

Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metio, Chato?

—Namorao d'una jembra

ques la mujer más serrana

que por Bajoz se pasea.

—Y ¿cómo te jiso caso

con esa cara de vieja?

—Porque vido que yevaba

un terno de ropa nueva,

que se lo merqué á Bernardo,

el que vende ropas jechas.

—¿Y te costó mui barato?

—Na más que quince pesetas.

—¿Jasta paese eso mental!

—Pos mira, tiene otras prendas

que las dá casi de balde.

Miá; tiene una existencia

de chalecos bayoneses

que dá el opio.

—Diré á verla,

y merco uno, á ver si á mi

me jase caso Malena.

—Ya lo creo que te jase.

—¿Por qué?

—¿Vaya una ocurrencial

Porque la mujer se fija

más que en la cara, en la tela.

**NOTA.** Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

**PEPRO GONZÁLEZ NEIRA**

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES,

Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

18, Soledad, 18.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOS.

**FABRICA DE SOMBREROS**

DE

**HIJOS DE G. SARTOU**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

**Hijo de G. Sartou.**

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOS.

**FOTOGRAFIA**

DE

**M. OLIVENZA,**

14, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.

BADAJOS.

Se necesita un dependiente que sepa el refoque.

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.



Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta a **TODOS** los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

## LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

### MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

### A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

## FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

## LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

**ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,  
**BADAJOZ**

## SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS.	CS.		PTS.	CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12	50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0	20
" en folio, pasta.....	7	50	Hechos, en 4.º, tela.....	0	20
" en 4.º, tela.....	3	00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0	10
" perla, badana.....	2	50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0	10
" en 8.º, tela.....	1	00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0	05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2	00	Hechos, en 32.º, tela.....	0	05
" en 8.º, tela. refe-			Epístolas.....	0	05
rencias.....	1	25	Salmos, én 4.º, tela.....	1	00
" en 8.º, tela.....	1	00	" en 4.º, badana.....	1	50
" en 32.º, tela.....	0	50	" en 8.º, tela.....	0	50
" en 32.º, T. D. L... 0 75			" en 32.º, tela.....	0	10
" en 32.º, B. D..... 1 00			Santos Evangelios y Hechos,		
" en 32.º, B..... 0 60			en 4.º, tela.....	1	00
" en 32.º, Moroco.. 2 50			Santos Evangelios y Hechos,		
" en 32.º, cartera... 3 00			en 4.º, badana.....	1	50

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: PLAZA DEL ANGEL, 8, 2.º DUPLICADO, MADRID.  
BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

## COMPañIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.  
38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,  
CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos  
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo)